

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 20. Año 105. 12 de agosto de 2022

GDL ACADEMY (FUNDRAISE TRAINING) 2022

CONVOCATORIA GDL ACADEMY (FUNDRAISE TRAINING) 2022



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 12 de agosto de 2022

Índice

GDL ACADEMY (FUNDRAISE TRAINING) 2022.....	3
CONVOCATORIA GDL ACADEMY (FUNDRAISE TRAINING) 2022.....	16



Objetivos programa GDL ACADEMY "Fundraise Training"

a) INTRODUCCIÓN

El municipio de Guadalajara busca consolidarse como un distrito de innovación al apoyar ideas y proyectos de emprendedores de alto impacto no solamente de Jalisco, así como motivar a los jóvenes a creer en sus ideas de emprendimiento y trabajar en ellas hasta consolidarlas.

No obstante, es necesario incentivar la inversión privada en estos proyectos que aún se encuentran en etapas tempranas, ya que existen áreas de oportunidad importantes en términos de financiamiento para el emprendimiento en México, pues los expertos coinciden en que el financiamiento en los rubros privado y público es insuficiente para apoyar las iniciativas de crear empresas y fortalecer a las que se encuentran en periodos de crecimiento. El aspecto con una percepción más negativa es el referente a la existencia de capital propio de los emprendedores para iniciar o hacer crecer sus empresas.

Esto indica que existen áreas de oportunidad importantes en términos de financiamiento para el emprendimiento en México, pues los expertos coinciden en que el financiamiento en los rubros privado y público es insuficiente para apoyar las iniciativas de crear empresas y fortalecer a las que se encuentran en periodos de crecimiento.



b) DESCRIPCIÓN

El Programa **GDL ACADEMY "Fundraise Training"** busca fortalecer e impulsar emprendimientos de alto impacto en etapas tempranas mediante la inversión privada, mediante la implementación de una metodología de capacitación y asistencia técnica y profesional la cual pretende articular esfuerzos para incidir en toda la cadena de valor del Capital Privado, impactando tanto en el desarrollo de emprendedores como en el de los inversionistas ángeles.

Información general

Nombre oficial del programa: **GDL ACADEMY "Fundraise Training" : Los secretos de Invertir en empresas en etapas tempranas.**

c) OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar e implementar un programa de capacitación que permita impulsar el desarrollo de emprendimientos de alto impacto en etapas tempranas mediante el acceso a capitales privados que les permita generar un crecimiento más acelerado de sus proyectos tanto por la inyección de recurso económico como por la aportación de la experiencia y contactos de los "inversionistas ángeles"



Objetivos específicos

- i. Identificar y seleccionar 60 proyectos o startups de alto impacto que se encuentren ya en operación o etapa de validación y que en su modelo de negocios cuenten con ventajas competitivas exclusivas tales como: propiedad intelectual, base tecnológica, innovación, entre otras.
- ii. Capacitar a 60 emprendedores provenientes de proyectos o startups de alto impacto, en aspectos clave del proceso de inversión y de herramientas para el levantamiento de capital ante un inversionista.
- iii. Capacitar a 20 inversionistas en aspectos clave para incursionar en el mundo del capital privado, ya sea como Emprendedor Inversionista o a través de la conformación de fondos de capital.
- iv. Implementar los mecanismos de vinculación entre los emprendedores e inversionistas capacitados para generar las condiciones que permitan la inversión en los proyectos seleccionados en este programa.

d) COBERTURA

Es un programa dirigido a emprendedores, startups e inversionistas radicado en Jalisco, preponderantemente en el municipio de Guadalajara.



e) **POBLACIÓN OBJETIVO**

- A. Emprendedores y startups con proyectos de alto impacto ya en operación en etapa temprana o de validación de prototipo comercial con un producto mínimo viable radicados en Jalisco, preponderantemente en el municipio de Guadalajara. Además de contar en el modelo de negocios con una o varias ventajas competitivas tales como: propiedad intelectual, base tecnológica, innovación, valor agregado, escalabilidad, tecnología propia. El participante deberá contar con la disponibilidad para asistir de manera presencial al menos al 75% de las sesiones de las que consta el programa. Aunado a lo anterior, se buscará integrar al programa proyectos o startups de industrias creativas o de alto impacto en sectores tales como:
- Industria creativa (animación, videojuegos, artes visuales, realidad virtual, realidad aumentada, entre otras)
 - Tecnologías de la información.
 - Otros productos o servicios perfectamente diferenciados.
- B. Inversionistas interesados en invertir en empresas de base tecnológica, creativa o de innovación radicados en Jalisco, preponderantemente en el municipio de Guadalajara; Actuales y potenciales administradores de fondos de inversión de capital; Family Offices, Empresarios consolidados interesados en diversificar sus



inversiones, Líderes de incubadoras y aceleradoras. El perfil de los participantes deberá contemplar las siguientes características:

- Mayor de edad.
- Personas interesadas en diversificar sus inversiones.
- Personas interesadas en maximizar su portafolio de inversión.
- Personas que busquen impulsar al país aportando al ecosistema emprendedor.
- Trayectoria profesional exitosa.
- Capacidad financiera para invertir.
- Disponibilidad para asistir de manera presencial al menos 75% de las sesiones de las que consta el programa.

f) CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS

Los participantes seleccionados tendrán acceso de manera gratuita al proceso de capacitación que les permita conocer, en el caso de los emprendedores, como monetizar su idea o proyecto, el proceso de inversión y las herramientas y mecanismos para el levantamiento de capital privado; y en el caso de los inversionistas, identificar el potencial de un proyecto para definir su inversión.

Contenido que ofrece el programa para los proyectos o startups seleccionadas



(beneficiarios A), distribuidos en sesiones de 3 horas semanales:

1. Monetización de la innovación
2. Aspectos jurídicos y negociaciones
3. Mercado y competencias
4. Análisis, interpretación y elaboración de Estados Financieros (Estado de Resultados y Balance General)
5. Planeación Financiera: detectar necesidades de financiamiento y qué tipo de financiamiento/inversión
6. Financiamiento bancario y componentes del crédito
7. Levantamiento de capital con fondos de inversión
8. Obtención de fondos de apoyo de gobierno
9. Crowdfunding y Crowdlending
10. Pitch training

Programa enfocado a la formación de inversionistas Emprendedores, en el que participen de la experiencia de inversionistas experimentados, fondos de capital, emprendedores invertidos, etc. Buscando el entendimiento del papel de los inversionistas Emprendedores y de los fondos de capital privado más allá de los objetivos económicos, abarcando desde los aspectos generales de inversión privada, administración, valuación, aspectos legales y fiscales, modelos de monetización a través del tiempo considerando industria y riesgo, así como las estrategias de salida de las inversiones realizadas.

Contenido que ofrece el programa para los inversionistas emprendedores (beneficiarios B) seleccionados, distribuidos en sesiones de 3 horas semanales:

1. El mundo de inversión y el contexto mexicano.
2. Interpretación de información financiera.
3. Tesis de inversión.
4. Aspectos legales como inversionista Ángel (Drag Along / Tag Along)



5. ¿Cómo participar en rondas de capital de startups?
6. Identificación de perfil de inversión.
7. Detección de Oportunidades de Inversión.
8. Valuación de Inversiones.
9. Due Diligence.
10. Estructuración de Inversiones.
11. Aspectos fiscales como inversionista ángel.

g) SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTE

1. En el caso de los proyectos o startups (beneficiarios A) deberán pasar por 2 etapas de selección:

- **PRIMER ETAPA (NORMATIVA).** En la primera se llenará un formulario en la liga <https://forms.gle/7qYwwXHgJ6HovU1W9> con la siguiente información:
 - Datos personales del emprendedor (edad, dirección, teléfono, celular y correo electrónico).
 - Nombre del proyecto.
 - Sector al que pertenece.
 - Los postulantes deberán contar con al menos un prototipo comercial o un producto mínimo viable.
 - Ser el autor(a) y/o promotor(a) de una solución tecnológica en uno de los sectores mencionados en la presente convocatoria.



- El proyecto debe de contar con un Modelo de Negocio innovador y con ventajas competitivas claras.
 - Preferiblemente, presentar un proyecto que sea susceptible de convertirse de una empresa y no ser una actividad adicional de una empresa ya constituida que funcione como spin off del objeto principal de la misma.
- **SEGUNDA ETAPA (CUALITATIVO).** La segunda etapa se basa en una evaluación online, dividida en las secciones de:
- C. Información de la empresa.
 - D. Equipo.
 - E. Producto / Servicio.
 - F. Mercado y demanda.
 - G. Economics.
 - H. Expectativas del programa.
- Esta evaluación estará a cargo de un panel de jueces, el cual estará integrado por expertos en los sectores mencionados anteriormente. Los 60 proyectos con las calificaciones más altas podrán acceder al programa.
2. En el caso de los emprendedores inversionistas (beneficiarios B) se hará una evaluación de cumplimiento del perfil esperado en la convocatoria, la cual estará integrada por expertos.



Para lo cual deberán registrarse y llenar un formulario en la liga en la liga <https://forms.gle/z7qszQpGTt9RpPH79>

El programa es completamente gratuito para los participantes que cumplan los criterios establecidos en esta misma convocatoria. Al momento de enviar el formulario, el aspirante recibirá un correo de confirmación, y a ese mismo correo se enviará con posterioridad las ligas para acceder a las actividades del programa para aquellos participantes que sean seleccionados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de los 60 proyectos o starups ganadores se evaluarán los siguientes elementos:

- Starups o MIPyMES con un alto grado de innovación o disrupción en el modelo de negocio, producto o servicio que ofrece.
- Starups o MIPyMES que ofrezcan valor agregado a sus diferentes stakeholders (aliados).
- Que cuenten con un potencial de escalabilidad del modelo de negocios, ya sea hacia otros mercados o a través de otras líneas de negocio.
- Starups o MIPyMES con un diferenciador y una propuesta de valor claros.
- Starups o MIPyMES que estén buscando financiarse a través de capital privado.
- Starups o MIPyMES que cuenten o estén dispuestos a constituir una figura legal propicia para recibir inversión privada.

Para la selección de los emprendedores inversionistas serán los primeros 20 inscritos que cubran el perfil anteriormente especificado, serán los seleccionados para participar en el programa.



Un comité de selección integrado por 2 representantes del Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara, 2 representantes del sector y 1 representante del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial, éste último otorgará su voto de calidad; revisará las solicitudes de todos los postulantes con el fin de seleccionar a un total de hasta 60 participantes del programa.

CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en la página de registro (landing) page que será desarrollada para este fin y en las redes sociales del Ayuntamiento, y será emitida en los tiempos que se estime pertinentes.

h) PROCESOS OPERATIVOS E INSTRUMENTACIÓN

Personas físicas y morales con actividades o proyectos relacionados con el objetivo del programa y de estas reglas de operación, podrán solicitar la inscripción, cumpliendo con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, para ser valorados y calificados conforme a los criterios señalados.

Será mediante la convocatoria que emita el Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara, donde se establecerán los plazos, lugares, horarios, documentación y formatos que los solicitantes deberán observar para tener posibilidad de ser beneficiarios.



i) Transparencia, difusión y rendición de cuentas

TRANSPARENCIA.- La información que el Gobierno de Guadalajara reciba con motivo de la participación de las personas física y/o morales que deseen participar en el referido Programa **“GDL ACADEMY “Fundraise Training”** están sujetos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que, sólo se considerará como información confidencial y reservada la estipulada así por los anteriores cuerpos normativos, y se atenderá conforme a lo señalado por las leyes antes mencionadas.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD. - el Gobierno de Guadalajara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, artículos 20, 21, 23.1 fracción II y 25 fracciones XV, XVII y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es el responsable del uso y tratamiento de los datos personales



recabados con motivo del presente proceso, por lo tanto cuenta con su Aviso de Privacidad, siendo a través de él que se le da a conocer la función, utilización, procesos, modificaciones y transferencias de que sean objeto los datos personales recabados en posesión de este Organismo, por lo anterior se pone a su disposición en el siguiente link:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/636928/Politica Interna de Protección de Datos Personales.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/636928/Politica_Interna_de_Proteccion_de_Datos_Personales.pdf)

DIFUSIÓN. - Se informa que el presente programa "GDL ACADEMY "Fundraise Training" , así como su respectiva convocatoria, beneficiarios y resultados son públicos, en consecuencia se le darán a conocer a la ciudadanía en cualquiera de sus redes sociales, así como en la página oficial del organismo, en el apartado de transparencia:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/programasoperativos2022>

Aunado a lo anterior se le informa que cualquier ciudadano tendrá derecho de presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en las



**Desarrollo
Económico**



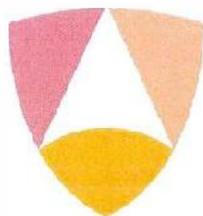
Emprendimiento
Desarrollo Económico

presentes Reglas de Operación o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable; a efecto de obtener información o atender sus inquietudes sobre dicho programa, los interesados podrán dirigirse a:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. Agregar datos de contacto y dependencia.

Andador Pedro Loza No. 290
Zona Centro C.P 44100
Guadalajara, Jalisco, México
33 1204 8500





gdlacademy
Escuela para inversionistas

CONVOCATORIA

GDL Academy (Fundraise Training)

2022

¿Qué es GDL Academy?

El municipio de Guacalajara busca consolidarse como un distrito de innovación al apoyar ideas y proyectos de emprendedores de alto impacto no solamente de Jalisco, así como motivar a los jóvenes a creer en sus ideas de emprendimiento y trabajar en ellas hasta consolidarlas.

Hoy el municipio cuenta con diversas iniciativas en términos de políticas públicas de innovación y emprendimiento que han permitido atender a iniciativas de alto impacto, apoyarlas a escalar y crecer, generando empleos mejor remunerados y, en consecuencia, generar mayor derrama económica.

No obstante, es necesario incentivar la inversión privada en estos proyectos que aún se encuentran en etapas tempranas, ya que existen áreas de oportunidad importantes en términos de financiamiento para el emprendimiento en México, pues los expertos coinciden en que el financiamiento en los rubros privado y público es insuficiente para apoyar las iniciativas de crear empresas y fortalecer a las que se encuentran en periodos de crecimiento.

GDL Academy es una iniciativa del Gobierno de Guadalajara que busca fortalecer e impulsar emprendimientos de alto impacto en etapas tempranas accediendo a la inversión privada, mediante la implementación de una metodología de capacitación y asistencia técnica y profesional la cual pretende articular esfuerzos para incidir en toda la cadena de valor del Capital Privado, impactando tanto en el desarrollo de emprendedores como en el de los inversionistas ángeles.

El programa ofrece una metodología especializada de capacitación dirigida a:

- A. Emprendedores y startups en operación en etapa temprana o de validación de prototipo comercial con un producto mínimo viable.
- B. Inversionistas interesados en invertir en empresas de base tecnológica, creativa o de innovación.

OBJETIVOS

- Identificar y seleccionar 60 proyectos o startups de alto impacto que se encuentren ya en operación o etapa de validación y que en su modelo de negocios cuenten con ventajas competitivas exclusivas tales como: propiedad intelectual, base tecnológica, innovación, entre otras.
- Capacitar a 60 emprendedores provenientes de proyectos o startups de alto impacto, en aspectos clave del proceso de inversión y de herramientas para el levantamiento de capital ante un inversionista.
- Capacitar a 20 inversionistas en aspectos clave para incursionar en el mundo del capital privado, ya sea como Emprendedor Inversionista o a través de la conformación de fondos de capital.
- Implementar los mecanismos de vinculación entre los emprendedores e inversionistas capacitados para generar las condiciones que permitan la inversión en los proyectos seleccionados en este programa.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

En **GDL Academy** los proyectos o startups de alto impacto, así como los inversionistas, deberán contar con el siguiente perfil:

- A. **Emprendedores y startups con proyectos de alto impacto** ya en operación en etapa temprana o de validación de prototipo comercial con un producto mínimo viable radicados en Jalisco, preponderantemente en el municipio de Guadalajara. Además de contar en el modelo de negocios con una o varias ventajas competitivas tales como: propiedad intelectual, base tecnológica, innovación, valor agregado, escalabilidad, tecnología propia. El participante deberá contar con la disponibilidad para asistir de manera presencial al menos al 75% de las sesiones de las que consta el programa. Aunado a lo anterior, se buscará integrar al programa proyectos o startups de industrias creativas o de alto impacto en sectores tales como:
- Industria creativa (animación, videojuegos, artes visuales, realidad virtual, realidad aumentada, entre otras)
 - Tecnologías de la información.
 - Otros productos o servicios perfectamente diferenciados.
- B. **Inversionistas** interesados en invertir en empresas de base tecnológica, creativa o de innovación radicados en Jalisco, preponderantemente en el municipio de Guadalajara; Actuales y potenciales administradores de fondos de inversión de capital, Family Offices, Empresarios consolidados interesados en diversificar sus inversiones, Líderes de incubadoras y aceleradoras. El perfil de los participantes deberá contemplar las siguientes características:
- Mayor de edad.
 - Personas interesadas en diversificar sus inversiones.
 - Personas interesadas en maximizar su portafolio de inversión.
 - Personas que busquen impulsar al país aportando al ecosistema emprendedor.
 - Trayectoria profesional exitosa.

- Capacidad financiera para invertir.
- Disponibilidad para asistir de manera presencial al menos 75% de las sesiones de las que consta el programa.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de los 60 proyectos o starups ganadores (**beneficiarios A**) se evaluarán los siguientes elementos:

- Starups o MIPyMES con un alto grado de innovación o disrupción en el modelo de negocio, producto o servicio que ofrece.
- Starups o MIPyMES que ofrezcan valor agregado a sus diferentes stakeholders (aliados).
- Que cuenten con un potencial de escalabilidad del modelo de negocios, ya sea hacia otros mercados o a través de otras líneas de negocio.
- Starups o MIPyMES con un diferenciador y una propuesta de valor claros.
- Starups o MIPyMES que estén buscando financiarse a través de capital privado.
- Starups o MIPyMES que cuenten o estén dispuestos a constituir una figura legal propicia para recibir inversión privada.

Para la selección de los emprendedores inversionistas (**beneficiarios B**) serán los primeros 20 inscritos que cubran el perfil anteriormente especificado, serán los seleccionados para participar en el programa.

PROCESO DE SELECCIÓN

1.- En el caso de los proyectos o starups (**beneficiarios A**) deberán pasar por 2 etapas de selección:

PRIMER ETAPA (NORMATIVA). En la primera se llenará un formulario en la liga <https://forms.gle/7qYwwXHgJ6HovU1W9> el cual deberá estar correctamente llenado antes de las 23:59 horas del día 25 de septiembre del 2022 con la siguiente información:

- Datos personales del emprendedor (edad, dirección, teléfono, celular y correo electrónico).
- Nombre del proyecto.
- Sector al que pertenece.
- Los postulantes deberán contar con al menos un prototipo comercial o un producto mínimo viable.
- Ser el autor(a) y/o promotor(a) de una solución tecnológica en uno de los sectores mencionados en la presente convocatoria.

- El proyecto debe de contar con un Modelo de Negocio innovador y con ventajas competitivas claras.
- Preferiblemente, presentar un proyecto que sea susceptible de convertirse de una empresa y no ser una actividad adicional de una empresa ya constituida que funcione como spin off del objeto principal de la misma.

SEGUNDA ETAPA (CUALITATIVO). La segunda etapa se basa en una evaluación online, dividida en las secciones de:

- Información de la empresa.
- Equipo.
- Producto / Servicio.
- Mercado y demanda.
- Economics.
- Expectativas del programa.

Esta evaluación estará a cargo de un panel de jueces, el cual estará integrado por expertos en los sectores mencionados anteriormente. Los 60 proyectos con las calificaciones más altas podrán acceder al programa.

2. En el caso de los emprendedores **inversionistas (beneficiarios B)** se hará una evaluación de cumplimiento del perfil esperado en la convocatoria, la cual estará integrada por expertos. Para lo cual deberán registrarse y llenar un formulario en la liga en la liga <https://forms.gle/z7qszQpGTf9RpPH79> el cual deberá estar correctamente llenado antes de las **23:59 horas del día 25 de septiembre del 2022**

BENEFICIOS

Los participantes seleccionados tendrán acceso de manera gratuita al proceso de capacitación que les permita conocer, en el caso de los emprendedores, como monetizar su idea o proyecto, el proceso de inversión y las herramientas y mecanismos para el levantamiento de capital privado; y en el caso de los inversionistas, identificar el potencial de un proyecto para definir su inversión.

Contenido que ofrece el programa para los **proyectos o startups (beneficiarios A)** seleccionadas, distribuidos en sesiones de 3 horas semanales:

- Monetización de la innovación
- Aspectos jurídicos y negociaciones
- Mercado y competencias
- Análisis, interpretación y elaboración de Estados Financieros (Estado de Resultados y Balance General)
- Planeación Financiera: detectar necesidades de financiamiento y qué tipo de financiamiento/inversión
- Financiamiento bancario y componentes del crédito
- Levantamiento de capital con fondos de inversión
- Obtención de fondos de apoyo de gobierno

- Crowdfunding y Crowdlending
- Pitch training

Programa enfocado a la formación de inversionistas Emprendedores, en el que participen de la experiencia de inversionistas experimentados, fondos de capital, emprendedores invertidos, etc. Buscando el entendimiento del papel de los inversionistas Emprendedores y de los fondos de capital privado más allá de los objetivos económicos, abarcando desde los aspectos generales de inversión privada, administración, valuación, aspectos legales y fiscales, modelos de monetización a través del tiempo considerando industria y riesgo, así como las estrategias de salida de las inversiones realizadas.

Contenido que ofrece el programa para los inversionistas emprendedores (beneficiarios B) seleccionados, distribuidos en sesiones de 3 horas semanales:

- El mundo de inversión y el contexto mexicano.
- Interpretación de información financiera
- Tesis de inversión.
- Aspectos legales como inversionista Ángel (Drag Along / Tag Along)
- ¿Cómo participar en rondas de capital de startups?
- Identificación de perfil de inversión.
- Detección de Oportunidades de Inversión.
- Valuación de Inversiones.
- Due Diligence.
- Estructuración de Inversiones.
- Aspectos fiscales como inversionista Ángel.

FECHAS RELEVANTES

- Apertura de la convocatoria: 10 de agosto de 2022
- Cierre de la convocatoria: 25 de septiembre de 2022 a las 23:59 hrs.
- Selección de los beneficiarios: del 02 de septiembre al 27 de septiembre del 2022
- Seguimiento y notificación a los seleccionados: del 19 de septiembre al 28 de septiembre del 2022
- Formación de emprendedores: del 04 de octubre al 06 de diciembre del 2022
- Formación de inversionistas: del 04 de octubre al 06 de diciembre del 2022
- Deme day: 08 de diciembre del 2022
- Cierre del programa: 20 de enero del 2023

